



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-607-2019

Señores

Fausto Alfonso Guevara Gallegos y
Rosario Isabel Pérez De Mora
Ciudad

De mi consideración:

REF: Of. DGT-19-849 FW 39963
FECHA: 19 de noviembre de 2019

Me refiero a su solicitud FW 39963, tendiente a obtener la autorización para el cambio de hojas por errores de tipo de reglamento interno de copropietarios en sus páginas del conjunto habitacional "LOS GIRASOLES I", declarado bajo el régimen de la propiedad horizontal con RC-431-2019 de fecha 16 de julio de 2019; al respecto el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **5 de noviembre de 2019**, visto el contenido del oficio DGT-19-849, de la Dirección de Gestión Territorial; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando:

- Que, mediante Resolución RC-431-2019, adoptada en sesión ordinaria del martes 16 de julio de 2019, acogiendo el contenido del oficio DGT-19-492, de la Dirección de Gestión Territorial, resolvió: "Autorizar la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto habitacional "LOS GIRASOLES I", ubicado en la calle José Artigas de la parroquia Izamba, considerando que cumple con los requisitos para la declaratoria de propiedad horizontal que dispone el artículo 92 y 158, de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato.";
- Que, con oficio DGT-19-849 del 25 de octubre de 2019, la Dirección de Gestión Territorial solicita que se ponga en conocimiento del Cuerpo Edilicio la convalidación de errores de tipo de reglamento interno de copropietarios en sus páginas 1 y 7 del conjunto "LOS GIRASOLES I" declarado bajo el régimen de la propiedad horizontal con RC-431-2019, de sesión 16 de julio de 2019, indicando que los cambios generados en las páginas selladas adjuntas 1 y 7 corresponden a: donde decía: "Chachuan", dirá: "Chachoan"; donde decía: "17,06 dirá: "16,47"; y, donde decía: "17,06" dirá: "19,20";

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio DGT-19-849 del 25 de octubre de 2019, con el cual la Dirección de Gestión Territorial pone en conocimiento del Cuerpo Edilicio la convalidación de errores



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-607-2019

Página 2

de tipo del reglamento interno de copropietarios en sus páginas 1 y 7 del conjunto "LOS GIRASOLES I" declarado bajo el régimen de la propiedad horizontal con resolución RC-431-2019, de sesión del 16 de julio de 2019, indicando que los cambios generados en las páginas selladas 1 y 7 son los siguientes: donde decía "Chachuan", dirá: "Chachoan"; donde decía: "17,06 dirá: "16,47"; y, donde decía: "17,06" dirá: "19,20".- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Juliana Medina Urquiza
Secretaria del Concejo Municipal (e)

Adj. Expediente original

c.c Procuraduría

Catastros

Gestión Territorial

RC

Archivo Concejo

LLM/sc

2019-11-18